Cuando un musulmán se refugia en las mezquitas para orar y mencionar a Al-lah, Al-lah se alegrará tanto por él como se alegran los familiares del ausente cuando este regresa con ellos.

De Abu Huraira, Al-lah esté complacido con él, que el Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “Cuando un musulmán se refugia en las mezquitas para orar y mencionar a Al-lah, Al-lah se alegrará tanto por él como se alegran los familiares del ausente cuando este regresa con ellos”.
[Hadiz aceptable (Hasan)] [Registrado por Ibn Mayah - Registrado por Ahmad]

El musulmán que asiste a las mezquitas para orar y mencionar a Al-lah, y es constante en ello, Al-lah se alegrará de su encuentro y le dará una buena acogida, tanto como los familiares se alegran del encuentro con su pariente ausente cuando regresa con ellos. No hay que interpretar la “buena acogida” o “el alegrarse” (“al-bashbasha” en árabe) como compasión, misericordia o similar, sino que hay que creer en esta cualidad como una de las cualidades del Altísimo sin ningún tipo de adulteración, ni anulación, ni detallar su forma, ni representación. A pesar de que conviene saber que para “la buena acogida” es necesaria la compasión y la misericordia. Y Al-lah es el que más sabe.

http://sunnah.global/hadeeth/es/show/6336